

## La modernización de la Justicia, un desafío para el Gobierno regional

El RIDEA organiza una mesa redonda para reflexionar sobre el “excesivo” número de partidos judiciales y su digitalización

**Oviedo, M. G. SALAS**

El debate ya es viejo, pero todavía se busca una respuesta: ¿tiene sentido que la Asturias desdoblada mantenga sus dieciocho partidos judiciales? El Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA) abrirá mañana en Oviedo una nueva reflexión sobre la actual demarcación judicial, que algunas voces, como la del expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA) Ignacio Vidau, califican de “excesiva y obsoleta” y abogan por la concentración de órganos. Lo cierto es que, como señala el coordinador de la mesa redonda, el jurista Javier Junceda, el mapa judicial no ha variado desde los años ochenta y conviene, como mínimo, repensar el modelo. “Han cambiado muchas cosas: las comunicaciones mejoraron y estamos inmersos en una revolución digital. No podemos seguir con la óptica de 1987, sino con la de 2020”, asegura.

Bajo esa mirada, mañana, a las 19.30 horas, debatirán cuatro expertos de la región: Álvaro Cuesta Martínez (vocal del Consejo General del Poder Judicial), Luis Albo Aguirre (decano del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo), Encarnación Vicente Suárez (viceconsejera de Justicia del Principado de Asturias) y Marta Huerta Novoa (magistrada del Partido Judicial de Valdés y académica correspondiente de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia). La mesa redonda lleva por título “Reflexiones sobre la planta judicial asturiana” y en ella también se abordará el reto de la digitalización en la magistratura.

Asturias está dividida en dieciocho partidos judiciales. Son Avilés, Cangas del Narcea, Castropol, Gijón, Grado, Langreo, Laviana, Lena, Llanes, Mieres, Oviedo, Piloña, Pravia, Siero, Tineo, Valdés y Villaviciosa. El Consejo General del Poder Judicial propuso sin éxito en 2012 reducir a ocho estos partidos. El expresidente del TSJA Ignacio Vidau juzgó en varias ocasiones de “excesiva” esta distribución. Así lo argumentó en el inicio de su último curso judicial, en noviembre de 2018: “El Principado está dividido en dieciocho partidos, sin duda una cantidad excesiva, una demarcación fijada en tiempos en los que las comunicaciones eran muy deficientes. Esto da lugar a un aprovechamiento bastante deficiente de los recursos”.

El abogado y jurista Javier Junceda comparte esta idea, aunque es consciente de que la reducción de partidos judiciales traerá aparejados problemas. “Los Juzgados también son un elemento di-

### Los ponentes



**Álvaro Cuesta Martínez**  
Vocal del Consejo General del Poder Judicial



**Luis Albo Aguirre**  
Decano del Colegio de Abogados de Oviedo



**Encarnación Vicente**  
Viceconsejera de Justicia del Principado de Asturias



**Marta Huerta Novoa**  
Magistrada del partido judicial de Valdés

namizador para los concejos y en algunos casos van asociados con policías nacionales. Así que, lógicamente, ningún municipio quedará quedarse sin él”, señala. Pero los tiempos cambian y mientras que unos territorios crecen otros menguan. “Hay localidades que están generando actividad jurídica y no tienen juzgado, y otras, con partidos judiciales que apenas

producen. Y eso es un coste”, indica Junceda, que también incide en el uso de las videoconferencias y en la mejora de las comunicaciones por carretera. “Llegar ahora en coche a Llanes o Navia desde Oviedo son 50 minutos. Ese es un aspecto que hay que tener en cuenta”, agrega. En este sentido, la viceconsejera de Justicia, Encarnación Vicente, que participará mañana en el acto, afirmó recientemente que la propuesta de reducir el número de partidos judiciales “no está en la agenda” ahora del Ministerio de Justicia, ni es “una prioridad”.

### La distribución actual de Juzgados se remonta a los años ochenta, y “los tiempos han cambiado”

Otro de los desafíos que abordarán los ponentes en el RIDEA será la transformación digital de la Justicia asturiana, en la que “se está avanzando”, pero que “no ha llegado aún a la estructura judicial”, dice Javier Junceda. El presidente del Principado, Adrián Barbón, y la entonces ministra de Justicia, Dolores Delgado, suscribieron el pasado mes de septiembre en Madrid un convenio por el que ambas instituciones se comprometen a implantar la justicia sin papeles en el Principado y a desarrollar el expediente electrónico. En virtud del acuerdo, el Estado transfirió soluciones tecnológicas a la comunidad en relación a los servicios de justicia y fiscalía digital, la sede judicial electrónica y el sistema Orfila de gestión de expedientes para el Instituto de Medicina Legal. El objetivo del Principado es ofrecer a la ciudadanía “un servicio más ágil, eficiente y transparente”.

En los últimos años, el Gobierno ha abordado la renovación tecnológica de los Juzgados con la compra de sistemas de videoconferencia, monitores, escáneres, impresoras y ordenadores. También instaló dobles pantallas a todo el personal y un nuevo sistema de grabación de vistas judiciales en las sedes de Oviedo y Gijón. Pese a estos avances, la ansiada justicia sin papeles todavía tardará en llegar, puesto que las herramientas digitales generan numerosos fallos. “Las aplicaciones se cuelgan. Tiene que haber una transición progresiva a medida que la tecnología mejore”, defiende Javier Junceda.